



GOBIERNO REGIONAL PIURA

030

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL GENERAL N°**

**-2008/GOB.REG.PIURA-GRI-DGC**

Piura,

**14 ENE 2008**

**VISTO:** El Informe N° 001-2008/C.E.A.M.C.N° 0012-2007/GOB.REG.PIURA-GGR-GRI-DGC del 14 de Enero del 2008, y el Memorando N° 043-2008/GRP-440300 del 14 de Enero del 2008, del Comité Especial y de la Dirección General de Construcción sobre Consentimiento de Buena Pro del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE POR CAMIONES CISTERNAS PROYECTO FRONTERA NORTE, META: CONSTRUCCIÓN DE CUATRO RESERVIORIOS DE AGUA POTABLE: 02 PARA LA ASOCIACIÓN MÁRTIRES DE UCHURACAY Y 02 PARA LOS BOSQUES SECOS"**, materia de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0012-2007/GOB.REG.PIURA-GGR-GRI-DGC, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral General N° 104-2007/GOB.REG.PIURA-GRI-DGC del 13 de Febrero del 2007, se designa el Comité Especial Permanente que se encargará de conducir los Procesos de Adjudicaciones Directas Selectivas y de Menor Cuantía durante el ejercicio presupuestal 2007, el mismo que está conformado por los siguientes profesionales: **Miembros Titulares:** Ingeniero Juan Corcino Custodio Salazar (Presidente), Arquitecta Graciela Herrera Soares, Ingeniero Reinero Segundo Adrianzen Velásquez; y por los **Miembros Suplentes:** Ingeniero Víctor Boyer Oyola, Ingeniero Juan Ricardo Infantes Lluncor, y Economista Orestes Vignolo Farfán;

Que, mediante Resolución Directoral General N° 791-2007/GOB.REG.PIURA-GRI-DGC del 05 de Diciembre del 2007, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE POR CAMIONES CISTERNAS PROYECTO FRONTERA NORTE, META: CONSTRUCCIÓN DE CUATRO RESERVIORIOS DE AGUA POTABLE: 02 PARA LA ASOCIACIÓN MÁRTIRES DE UCHURACAY Y 02 PARA LOS BOSQUES SECOS"**, el cual ha sido elaborado por el Proyecto Frontera Norte, revisado por el Ingeniero Juan Francisco Aquino Carlin y visado por la Dirección de Estudios y Proyectos, con un Valor Referencial total del proyecto ascendente a **S/. 56,740.39** (Cincuenta y Seis Mil Setecientos Cuarenta con 39/100 Nuevos Soles), incluido gastos generales, utilidad é IGV, con precios vigentes al mes de Agosto del 2007, con un plazo de ejecución de Treinta (30) días calendario, modalidad de ejecución Presupuestaria Indirecta (contrata), Sistema a Suma Alzada;

Que, mediante Resolución Directoral General N° 817-2007/GOB.REG.PIURA-GRI-DGC del 10 de Diciembre del 2007, se Aprueba el Expediente de Contratación del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE POR CAMIONES CISTERNAS PROYECTO FRONTERA NORTE, META: CONSTRUCCIÓN DE CUATRO RESERVIORIOS DE AGUA POTABLE: 02 PARA LA ASOCIACIÓN MÁRTIRES DE UCHURACAY Y 02 PARA LOS BOSQUES SECOS"**, disponiéndose al Comité Especial Permanente inicie el Proceso de Selección de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0012-2007/GOB.REG.PIURA-GRI-DGC, de acuerdo al procedimiento establecido en el TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, con sus Normas Complementarias y Modificatorias;

Que, con Resolución Directoral General N° 819-2007/GOB.REG.PIURA-GGR de fecha 10 de Diciembre del 2007, se aprobó las Bases y Proforma de Contrato de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0012-2007/GRP-GGR-GRI-DGC, del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE POR CAMIONES CISTERNAS PROYECTO FRONTERA NORTE, META: CONSTRUCCIÓN DE CUATRO RESERVIORIOS DE AGUA POTABLE: 02 PARA LA ASOCIACIÓN MÁRTIRES DE UCHURACAY Y 02 PARA LOS BOSQUES SECOS"**, autorizándose al Comité Especial efectuar la Convocatoria del Proceso de Selección;

Que, con Memorando N° 043-2008/GRP-440300 del 14 de Enero del 2008, la Dirección General de Construcción remite a la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación el Informe N° 001-2008/C.E.A.M.C.N° 0012-2007/GOB.REG.PIURA-GGR-GRI-DGC, en el cual el Comité Especial comunica el consentimiento de Buena Pro y dispone se inicie la etapa de suscripción de Contrato para la ejecución del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE POR CAMIONES CISTERNAS PROYECTO FRONTERA NORTE, META: CONSTRUCCIÓN DE CUATRO RESERVIORIOS DE AGUA POTABLE: 02 PARA LA ASOCIACIÓN MÁRTIRES DE UCHURACAY Y 02**





GOBIERNO REGIONAL PIURA

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL GENERAL N° 030 -2008/GOB.REG.PIURA-GRI-DGC**

Piura,

**14 ENE 2008**

**PARA LOS BOSQUES SECOS**", materia de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0012-2007/GRP-GGR-GRI-DGC, a favor del postor ganador: **SERPACA E.I.R.L.**, por el monto de su propuesta económica ascendente a la suma de **S/. 51,066.36 (Cincuenta y Un Mil Sesenta y Seis con 36/100 Nuevos Soles)**, con un plazo de ejecución de Treinta (30) días calendario y con un puntaje total de 110.00 puntos, bajo el Sistema de Precios Unitarios. Por lo que en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 45° del Reglamento, el Comité Especial cesa en sus funciones y se inicia el proceso de la suscripción del contrato, para lo cual la Entidad deberá realizar las acciones enmarcadas en el Subcapítulo I y II del Capítulo I del Título V del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, artículos: 196, 197, 198, 199, 200, 201 y 202, 203°, 204°, 205°, 206°, 207°, 208° y 209°; publicación del otorgamiento de la Buena Pro en el SEACE y formulación de la Resolución de Otorgamiento de Buena Pro;

Con la visación de la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, y su modificatoria, Ley N° 27902; la Ordenanza Regional N° 111-2006/GRP-CR, publicada el 29 de Septiembre del 2006, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Piura; Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GRP-PR publicada el día 23 de Junio del 2006, que aprueba la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-GSRDI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional Piura", y la Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2008/GOB.REG.PIURA-PR del 02 de Enero del 2008.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar Consentido el Otorgamiento de la Buena Pro a favor del Postor: **SERPACA E.I.R.L.**, para la ejecución del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE POR CAMIONES CISTERNAS PROYECTO FRONTERA NORTE, META: CONSTRUCCIÓN DE CUATRO RESERVORIOS DE AGUA POTABLE: 02 PARA LA ASOCIACIÓN MÁRTIRES DE UCHURACAY Y 02 PARA LOS BOSQUES SECOS"**, materia de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0012-2007/GRP-GGR-GRI-DGC, por el monto de su propuesta económica ascendente a **S/. 51,066.36 (Cincuenta y Un Mil Sesenta y Seis con 36/100 Nuevos Soles)**, con un plazo de ejecución de Treinta (30) días calendario y con un puntaje total de 110.00 puntos, bajo el Sistema de Precios Unitarios.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Disponer a la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación, efectúe los actos administrativos relacionados con la continuación de la etapa de suscripción del Contrato.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notifíquese la presente Resolución al Postor: **EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.C.**, en su domicilio legal sito en calle Diego Ferrer, Manzana "C", Lote "01", Urbanización La Mercedes - Piura.

**ARTÍCULO CUARTO:** Transcríbese la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura; Oficinas Regionales de Asesoría Jurídica, y Control Institucional; Dirección General de Construcción, Dirección de Obras, Dirección de Estudios y Proyectos, Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación, y Presidente del Comité Especial, Ingeniero Juan Custodio Salazar.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

MANUELA VIGO RABANAL  
DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION

